

## Visión general

### Programa de Asistencia Técnica sobre Comunidad, Derechos Humanos y Género (CRG)

El Fondo Mundial cree que para luchar de forma eficaz contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria, todos los actores deben implicarse de forma significativa, entre ellos la sociedad civil y, en particular, las poblaciones clave. Asimismo, reconoce que, con frecuencia, las comunidades no pueden acceder a los conocimientos y la información necesarios que les permitan desempeñar un papel activo en los procesos del Fondo Mundial. A ello cabe añadir que el impacto de los programas de VIH, tuberculosis y malaria se ve limitado porque no se dedica suficiente atención a las barreras relacionadas con derechos humanos, género y otras desigualdades y exclusiones.

Con el propósito de que todos los afectados por las tres enfermedades desempeñen un papel significativo en los procesos del Fondo Mundial y que dichas barreras se resuelvan de forma eficaz en las subvenciones, la Junta Directiva del Fondo Mundial ha aprobado una iniciativa especial para proporcionar asistencia técnica a comunidades y la sociedad civil.

#### **¿Quiénes pueden acceder al Programa de Asistencia Técnica sobre Comunidad, Derechos Humanos y Género?**

Los tipos de organizaciones siguientes son elegibles para beneficiarse del Programa de Asistencia Técnica CRG:

1. Redes y organizaciones de la sociedad civil.
2. Redes y organizaciones de poblaciones clave.
3. Redes y organizaciones de mujeres.
4. Redes y organizaciones de personas que viven o están afectadas por las tres enfermedades (VIH, tuberculosis y/o malaria).
5. Todas las solicitudes de mecanismos de coordinación de país (MCP) se examinarán siempre que se hayan elaborado y presentado en colaboración con uno de los grupos anteriormente mencionados.

Los solicitantes deben ser organizaciones nacionales.

Ya que el propósito de dicha asistencia técnica CRG es influir en las estrategias nacionales y la toma de decisiones, se concederá prioridad a las solicitudes de ámbito nacional, como por ejemplo las que presenten organizaciones nacionales representativas, o de grupos o consorcios de organizaciones o redes locales.

#### **¿Contempla el Programa de Asistencia Técnica CRG las tres enfermedades (VIH, tuberculosis y malaria)?**

La asistencia técnica CRG se puede utilizar al trabajar en el contexto del VIH, la tuberculosis y la malaria. También se proporcionará para fomentar la participación de la comunidad y la inclusión

de cuestiones en materia de comunidad, derechos humanos y género en notas conceptuales relativas a intervenciones transversales de fortalecimiento de los sistemas de salud (FSS).

### **¿En qué fases/procesos del Fondo Mundial se puede recurrir a la asistencia técnica CRG? ¿Puede utilizarse para la ejecución de la subvención?**

La asistencia técnica CRG se centra en las fases o los procesos implicados hasta la aprobación de la Nota Conceptual. Las solicitudes de asistencia técnica para la ejecución de subvenciones quedan excluidas.

### **¿Qué tipo de asistencia técnica CRG puede solicitarse?**

El Programa de Asistencia Técnica CRG contempla tres áreas principales.

#### *1. Análisis de situación y evaluación de necesidades*

Esta área de trabajo tiene por objeto asegurar que la sociedad civil, las poblaciones clave y las comunidades acceden de forma más amplia a las pruebas necesarias para que las notas conceptuales del Fondo Mundial reflejen y respondan de forma pertinente a las cuestiones asociadas con la comunidad, los derechos humanos y el género, así como que incluyan un enfoque adecuado sobre cómo responder a las necesidades de las poblaciones clave. Ejemplos de esta labor incluyen:

- Traducir a otros idiomas documentos esenciales del Fondo Mundial.
- Evaluar temas de género y normas de género perniciosas u otras de tipo social que afectan la vulnerabilidad a las enfermedades y el acceso a los servicios del país.
- Evaluar el marco jurídico local.
- Evaluar la participación de las comunidades en los programas de VIH, tuberculosis y malaria, así como las necesidades de fortalecimiento de los sistemas de la comunidad.
- Solicitar a la comunidad que valide las estimaciones sobre el tamaño de la población clave.

#### *2. Participación en el diálogo de país*

Esta área de trabajo tiene por objeto garantizar que la sociedad civil, las poblaciones clave y las comunidades tengan la oportunidad de participar de forma efectiva y significativa en los procesos de diálogo de país y promover la inclusión de respuestas basadas y relacionadas con la comunidad, los derechos humanos y el género. Ejemplos de esta labor incluyen:

- Crear agrupamientos.
- Fortalecer los conocimientos sobre el Nuevo Modelo de Financiamiento del Fondo Mundial.
- Formar y orientar a los representantes encargados de la redacción de la Nota Conceptual.
- Traducir y unificar los aportes del sector comunitario para su presentación a los MCP y equipos de redacción.
- Ofrecer formación eficaz sobre programación, cabildeo y conocimientos jurídicos para preparar la Nota Conceptual.
- Facilitar la revisión de la Nota Conceptual.

#### *3. Apoyo al diseño de programas*

La asistencia técnica CRG puede apoyar a comunidades, organizaciones y redes en el diseño, la planificación y la elaboración de presupuestos de programas o intervenciones para su inclusión en notas conceptuales, con un enfoque especial en la programación relativa a comunidad, Derechos Humanos, género y poblaciones clave.

Las solicitudes que impliquen la realización de tareas fuera de estos tres temas se examinarán individualmente.

### **¿Quiénes son los proveedores de asistencia técnica CRG?**

Varias redes y organizaciones de sociedad civil y a poblaciones clave son proveedores de asistencia técnica CRG. Estas organizaciones han sido seleccionadas a través de un proceso de licitación abierto y han pasado por un proceso de evaluación de capacidad para garantizar que cuentan con los conocimientos especializados en las áreas técnicas de comunidad, derechos humanos y género y sobre las tres enfermedades. Los proveedores de asistencia técnica CRG seguirán recibiendo apoyo e información actualizada sobre el Nuevo Modelo de Financiamiento del Fondo Mundial y otras áreas de interés y relevancia para esta labor.

### **¿Cómo se puede acceder a la asistencia técnica CRG?**

La organización que desee recibir apoyo deberá cumplimentar y enviar un formulario de solicitud de asistencia técnica CRG a [CRGTA@theglobalfund.org](mailto:CRGTA@theglobalfund.org).

En primer lugar, el Departamento CRG evaluará las solicitudes para determinar su elegibilidad. En el caso de que sean elegibles, se les dará prioridad siguiendo, entre otros, los criterios siguientes:

1. Los solicitantes han buscado y agotado cualquier otro medio para acceder a la asistencia técnica.
2. Los plazos del diálogo de país y del proceso de elaboración de la Nota Conceptual.

### **¿Cuánto tiempo transcurrirá desde la aprobación de la solicitud hasta que empiece a prestarse la asistencia técnica?**

El tiempo que se tarde en procesar una solicitud aprobada variará en función de la complejidad del trabajo y de la disponibilidad de los proveedores de asistencia técnica CRG. Los plazos aproximados son los siguientes:

1. De 15 a 30 días en el caso de una solicitud sencilla que requiera asistencia técnica y ninguna otra actividad (p. ej., análisis basados en un examen documental).
2. De 25 a 40 días en el caso de una misión más compleja que incluya solo un flujo de trabajo principal (p. ej., la convocatoria y la facilitación de consultas de poblaciones clave para la elaboración de la Nota Conceptual).
3. De 25 a 50 días en el caso de un conjunto complejo de actividades que incluya diferentes flujos de trabajo (p. ej., varias reuniones de consulta además de un análisis situacional).

El Fondo Mundial mantendrá una comunicación estrecha con los solicitantes y los proveedores de asistencia técnica con el fin de que estén continuamente informados acerca del progreso de la solicitud y se esforzará por agilizar las solicitudes particularmente urgentes (por ejemplo aquellas cuyos plazos de presentación de la Nota Conceptual estén próximos a vencer).

### **¿De qué forma se coordinarán las solicitudes de asistencia técnica CRG?**

Las solicitudes de asistencia técnica serán gestionadas y coordinadas por el Departamento CRG en la Secretaría del Fondo Mundial, que incluirá el contacto continuado con los asociados y equipos de país pertinentes.

### **¿Qué mecanismos de aseguramiento de la calidad se utilizan?**

Todos los proveedores de asistencia técnica deberán proporcionar un plan de trabajo y un presupuesto detallados para cada proyecto, así como una previsión de calendario. Una vez finalizada la misión, se llevará a cabo una evaluación del trabajo realizado por el proveedor de asistencia técnica y las lecciones aprendidas se pondrán a disposición de los asociados.